

**Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez Gro.  
Comité Técnico Ciudadano**

N° Oficio CTC /11

Asunto: **Opinión Técnica al PMDUA 2020**  
Acapulco de Juárez Gro a 18 de diciembre de 2020

**Ing. Arq. Armando Javier Salinas.**  
**Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal y**  
**Presidente del Consejo Municipal de**  
**Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez Gro.**

Con fundamento en los artículos 11, fracción XXII, 19 Fracción III, 21 Fracciones I, II y III, 92 y 93 fracción I, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículos 25, 26 y 27 fracciones I, VI y antepenúltimo párrafo, de la Ley N° 790 de Asentamiento Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, y en cumplimiento al acuerdo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez, de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2020, el Comité Técnico Ciudadano del Municipio de Acapulco de Juárez, procedió al análisis del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero; a efecto de emitir la opinión mencionada en el Artículo 50, fracción III, de la Ley No.790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

**ANTECEDENTES. –**

Nombre del proyecto: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Responsable del proyecto: La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco de Juárez.

Encargado del proyecto: CONURBA/ Consultoría y Gestión Urbana y Ambiental.

o **Contenido del proyecto:**

**Tomo I:**

1. Introducción.
2. Metodología.
3. Antecedentes.
4. Diagnóstico.
5. Diagnóstico integrado.
6. Pronóstico y escenarios futuros.
7. Resultados del proceso participativo ciudadano.
8. Objetivos.
9. Políticas.
10. Estrategias
11. Programas y proyectos estratégicos.
12. Instrumentación.
13. Evaluación y seguimiento.
14. Anexo gráfico. 22 Mapas de diagnóstico y 15 de estrategias.
15. Bibliografía.

**Tomo II:**

Reglamento y Normas Complementarias.

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez Gro.  
Comité Técnico Ciudadano

Nº Oficio CTC /11

**OBJETIVOS DEL PMDU 2020.-**

La formulación del nuevo PMDU 2020 se realiza por la necesidad de actualizar el Plan Director Urbano vigente desde el año 2001, cuyas propuestas urbanas son obsoletas después de dos décadas de su puesta en vigor y la evidente problemática para controlar el crecimiento y desarrollo urbano de la zona metropolitana de Acapulco de Juárez; y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Artículos 9, 30, 44, 45, 46 y V Transitorio y la Ley No.790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, Artículos 48, 49 y V Transitorio.

- Con fecha 30 de julio de 2019, se hizo la presentación de los alcances del proyecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Cabildo Municipal, medios de comunicación locales y al Comité Técnico Ciudadano del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- El día 7 de agosto de 2019, se publicó el aviso de los trabajos para la formulación del Plan en dos diarios locales (Novedades de Acapulco y El Sur).

**COMENTARIOS. -**

- La participación ciudadana durante todo el proceso de formulación del PMDU 2020, se reflejó en las reuniones presenciales y virtuales, así como en los foros-talleres de planeación estratégica.
- En la etapa de Diagnóstico se llevaron a cabo los foros-talleres en el mes de septiembre con los temas: Movilidad Sustentable y Espacio Público, Riesgos Naturales, Suelo, Vivienda y Asentamientos Irregulares, Agua y Saneamiento; con el fin de analizar su problemática con la percepción y participación ciudadana.
- Para la etapa de Estrategias, en los foros-talleres se analizaron los ejes temáticos siguientes: Visión-Imagen Objetivo, Financiamiento y Gestión del Suelo, Densificación; en la que la ciudadana opinó sobre la importancia de la Imagen Objetivo como densificar y como financiar el desarrollo urbano del municipio.
- El objetivo de la participación ciudadana dió como resultado el estado deseable a futuro de los asentamientos humanos, obteniendo así las definiciones de Visión-Imagen Objetivo y Misión.

**Visión-Imagen Objetivo.** – Se ratificó su posicionamiento como destino turístico internacional; su territorio resiliente a los fenómenos hidrometeorológicos que se adapta a sus montañas y planicies; consolida y ocupa su territorio e infraestructura actual, recicla su parque habitacional y hotelero para atraer inversiones y reinventar el Acapulco tradicional; los acerca con sistemas alternativos de movilidad sustentable y les brinda servicios públicos urbanos y rurales de calidad que se valoran y pagan de forma equitativa por todos los acapulqueños para habitar una ciudad limpia.

**Misión.** – Es la forma en la que se propone alcanzar la visión de ciudad deseable, mediante el ordenamiento de los asentamientos humanos para disminuir la exposición a los riesgos naturales, planificando su sistema de movilidad, espacio público, abasto de agua y saneamiento; reglamenta la ocupación del suelo para las diferentes actividades; crea una cultura de convivencia y de pago compartido para gozar de forma racional de los beneficios de los servicios públicos.

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez Gro.  
Comité Técnico Ciudadano

N° Oficio CTC /11

- Los objetivos del PMDU 2020 se vincularon con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y de la nueva Agenda Urbana 2030, establecidos en la Conferencia de la Naciones Unidas Hábitat III, sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, que propone acabar con la pobreza, promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental entre otros. En base a lo anterior se establecieron los siguientes:

**Objetivos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, para asentar las bases de una ciudad compacta, competitiva, sustentable, resiliente y equitativa, mediante el impulso de políticas y estrategias aplicadas en forma diferenciadas en el territorio, según las características homogéneas de las diferentes áreas urbanas y rurales.

**Objetivos de Ordenamiento Sectorial**, suelo y vivienda, espacio público, movilidad sustentable, abasto de agua, saneamiento, equipamiento urbano, prevención y riesgo de desastres, turismo, medio ambiente y conservación patrimonial.

- **El Reglamento y Normas Complementarias**, tienen por objeto fijar las normas para planear y regular el ordenamiento territorial y el mejoramiento, conservación y crecimiento del municipio, instrumentar el PMDU 2020 con la zonificación con los usos, destinos y reservas del suelo; contiene los lineamientos mediante los cuales se llevará a cabo la regulación del desarrollo urbano sustentable.

Estos documentos fueron revisados y analizados a detalle por el Comité Técnico Ciudadano y finalmente consensuados con el consultor y la SDUOP, obteniendo una herramienta práctica que permitirá aplicarla e ir la actualizando conforme al comportamiento de los asentamientos humanos.

**CONCLUSIONES. –**

- La formulación del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero, da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Artículo 11 y V Transitorio, la Ley No.790 de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, Artículos 47, 48, 49, 50 y V Transitorio, de elaborar o actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano, conforme a los objetivos de la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat III.
- El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero, señala las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento del municipio, establece estrategias para la ocupación del territorio definiendo el área urbana actual, el área urbanizable de crecimiento, el área rural y las áreas no urbanizables; propone las políticas, acciones y proyectos para una movilidad urbana sustentable.
- El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero, a través del Reglamento y Normas Complementarias, fija las normas para planear y regular el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sustentable, considerando la opinión y participación ciudadana.



*[Handwritten signatures and marks]*

**Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez Gro.  
Comité Técnico Ciudadano**

Nº Oficio CTC /11

**OPINIÓN TÉCNICA. -**

- Con base a las atribuciones establecidas en los Artículos 25, 26 y 27 de la Ley No.790 de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, y en cumplimiento al acuerdo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del 2020, este Comité Técnico Ciudadano emite **OPINIÓN FAVORABLE** al proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero, conforme al Artículo 50, fracción III del mismo ordenamiento estatal, a efecto de dar seguimiento al procedimiento establecido para su autorización y posterior puesta en vigor.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO CIUDADANO**

COLEGIO DE INGENIEROS ARQUITECTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUERRERO, A.C.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE GUERRERO, A.C.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO

UNIVERSIDAD HIPOCRATES, A.C.

COMUNIDAD POLITECNICA DE ACAPULCO, A.C.

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

ASOCIACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

ACADEMIA NACIONAL DE ARQUITECTURA CAPITULO ACAPULCO, A.C.

NOTA. - Se anexa registro de reuniones con la participación del Comité Técnico Ciudadano en la formulación del PMDU 2020

C.C.P.- Lic. Adela Román Ocampo. - Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. -  
C.C.P.- Lic. Ernesto Manzano Rodríguez. - Secretario General del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez. -  
C.C.P.- Arq. Aurelio Néstor Mayo Casanova. - Director de Desarrollo Urbano y Vivienda Municipal. -  
C.C.P.- Archivo del Comité Técnico. -



Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez Gro.  
Comité Técnico Ciudadano

ANEXO 1.-

**REGLAMENTO Y NORMAS  
COMPLEMENTARIAS**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| 07-AGOSTO-2020 .....     | ENVÍO DE LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.  |
| 11-SEPTIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA COMENTAR LOS AVANCES DEL PMDU-2020. ENTREGA DE COMENTARIOS Y PROPUESTAS DEL CIAEGAC A LA VERSIÓN PRELIMINAR DEL REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.   |
| 15-SEPTIEMBRE-2020 ..... | <b>VIDEOCONFERENCIA</b> CON CONURBA PARA ANÁLISIS Y ACUERDOS SOBRE EL REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.   |
| 21-SEPTIEMBRE-2020 ..... | ENVÍO DEL CONCENTRADO DE PLANTEAMIENTOS SOBRE EL REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS (CAG, CIAEG, CICG, HIPÓCRATES Y COMUNIDAD POLITÉNICA) Y ENVÍO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL PLANO (E-09) DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO. |
| 22-SEPTIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> DEL COMITÉ TÉCNICO EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y CONSENSO DEL REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.   |
| 25-SEPTIEMBRE-2020 ..... | <b>VIDEOCONFERENCIA</b> CON CONURBA PARA ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL PMDU-2020.   |
| 29-SEPTIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y COMENTARIOS DEL REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.   |
| 01-OCTUBRE-2020 .....    | ENVÍO DE PLANOS (E-09) Y (E-15) DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.  |
| 02-OCTUBRE-2020 .....    | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y CONSENSO DEL REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.  |
| 08-OCTUBRE-2020 .....    | PRESENTACIÓN DEL PMDU ACAPULCO-2020 PRELIMINAR PARA LA APERTURA DE LA CONSULTA PÚBLICA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL NUEVO, COL. CENTRO.  |
| 09-OCTUBRE-2020 .....    | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y CONSENSO DEL REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.  |
| 14-OCTUBRE-2020 .....    | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y CONSENSO DEL REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.  |
| 16-OCTUBRE-2020 .....    | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y CONSENSO DEL REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.  |
| 20-OCTUBRE-2020 .....    | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y CONSENSO DEL REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.  |
| 23-OCTUBRE-2020 .....    | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC PARA ANÁLISIS Y CONSENSO DEL REGLAMENTO Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.  |
|                          | ○ <b>SE TERMINÓ LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO.</b>   |

**EJERCICIOS PRÁCTICOS Y  
CONSENSO GENERAL.**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| 27-OCTUBRE-2020 .....   | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC. - REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS.   |
| 30-OCTUBRE-2020 .....   | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC. - REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS.   |
| 04-NOVIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC. CON CONURBA, PARA ANÁLISIS Y CONSENSOS DEL PLAN, REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DE PMDU-2020. |
| 05-NOVIEMBRE-2020 ..... | ENVÍO DE LA TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE USOS AMPLIADA.   |
| 11-NOVIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC. - REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS.   |
| 16-NOVIEMBRE-2020 ..... | ENVÍO DE LA VERSIÓN CONSENSUADA EN EL COMITÉ TÉCNICO DEL REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020.                     |
| 18-NOVIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC - REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS.  |
| 25-NOVIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> EN LA SDUOP Y ENTREGA DE REGLAMENTO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DEL PMDU-2020 CONSENSUADO POR EL COMITÉ TÉCNICO.    |
|                         | ○ <b>ANUNCIO DEL FIN DE LA CONSULTA PÚBLICA.</b>  |
| 04-DICIEMBRE-2020 ..... | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC - ANALISIS GENERAL DEL PMDU 2020  |

CONSTITUCIONAL  
E JUÁREZ GRO  
A GENERAL  
2021

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez Gro.  
Comité Técnico Ciudadano

ANEXO 1.-

Acapulco de Juárez, Gro., a 18 de diciembre de 2020

REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CMDUV - FORMULACIÓN DEL PMDU-ACAPULCO 2020

| FECHA                           | ACTIVIDADES   |
|---------------------------------|---|
| <b>INICIO DEL PROCESO</b>       |   |
| 30-JULIO-2019 .....             | <b>REUNIÓN</b> CON CONURBA PARA INFORMAR LAS GENERALIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PMDU-2020 EN LA SDUOP.   |
| 07-AGOSTO-2019 .....            | AVISO PÚBLICO (FOTOS, CONVOCATORIA, RECORTES PERIODICOS).   |
| 14-AGOSTO-2019 .....            | <b>REUNIÓN</b> EN LA SDUOP PARA INICIO DEL PROCESO DEL PMDU-2020.   |
| 21-AGOSTO-2019 .....            | ENVÍO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO Y COMITÉ TÉCNICO.  |
| <b>ETAPA DIAGNÓSTICO</b>        |   |
| 18-SEPTIEMBRE-2019 .....        | ENVÍO DE CONVOCATORIA A FOROS-TALLERES DE PLANEACIÓN PARA LA ETAPA DEL DIAGNÓSTICO.   |
| 23, 24, 25 Y 26-SEPT-2019 ..... | FOROS-TALLERES DE PLANEACIÓN ETAPA DIAGNÓSTICO EN LA "SALA DE LA CULTURA JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL FEDERAL".  |
| 09-OCTUBRE-2019 .....           | <b>REUNIÓN</b> PARA INFORMAR AVANCES DEL PMDU-2020.   |
| 13-NOVIEMBRE-2019 .....         | <b>REUNIÓN</b> PARA INFORMAR AVANCES DEL PMDU – 2020.   |
| 04-DICIEMBRE-2019 .....         | <b>REUNIÓN</b> PARA INFORMAR AVANCES DEL PMDU – 2020.   |
| 22-ENERO-2020 .....             | <b>REUNIÓN</b> EN LA SDUOP PARA INFORMAR EL AVANCE DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO DEL PMDU-2020 Y ANÁLISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO.  |
| 31-ENERO-2020 .....             | FORO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PMDU-2020 EN LA UNIVERSIDAD HIPÓCRATES.   |
| 12-FEBRERO-2020 .....           | ENVÍO DE LA PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO DEL PMDU-2020 (49 PÁGINAS) AL COMITÉ TÉCNICO.   |
| <b>ETAPA ESTRATEGIAS</b>        |   |
| 22-FEBRERO-2020 .....           | ENVÍO DE CONVOCATORIA PARA LOS FOROS-TALLERES DE PLANEACIÓN DE LA ETAPA DE ESTRATEGIA DEL PMDU-2020 Y DE LAS LÍNEAS-TEMAS PARA DEFINIR MODELO DE CIUDAD.  |
| 25, 26, Y 27-FEBRERO-2020 ..... | FOROS-TALLERES DE PLANEACIÓN ETAPA ESTRATEGIAS DEL PMDU-2020.   |
| 02-MARZO-2020 .....             | ENVÍO AL COMITÉ TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS Y EJES TEMÁTICOS DE LOS TALLERES EN LA ETAPA DE ESTRATEGIAS.  |
| 06-MARZO-2020 .....             | <b>REUNIÓN</b> EN EL CAG,AC SOBRE DENSIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO.   |
| 01-MAYO-2020 .....              | <b>VIDEOCONFERENCIA</b> CON CONURBA SOBRE LA ETAPA DE ESTRATEGIAS DEL PMDU-2020.  |
| 06-MAYO-2020 .....              | ENVÍO AL COMITÉ TÉCNICO DEL PLANO DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA PRELIMINAR.  |
| 20-MAYO-2020 .....              | <b>VIDEOCONFERENCIA</b> CON CONURBA PARA INFORMAR EL AVANCE DE LA ETAPA DE ESTRATEGIAS Y EL GRÁFICO DE LA ZONIFICACIÓN SECUNDARIA PRELIMINAR Y ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. |
| 24-JULIO-2020 .....             | <b>VIDEOCONFERENCIA</b> PARA LOS AVANCES DE LAS ESTRATEGIAS DEL PMDU-2020.  |
| 28-JULIO-2020 .....             | ENVÍO DE LOS PLANOS DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA Y TABLAS DE USOS DEL SUELO (PLANOS E-03 Y E-06).   |
| 31-JULIO-2020 .....             | <b>VIDEOCONFERENCIA</b> PARA ANÁLISIS Y COMENTARIOS A LAS ESTRATEGIAS DEL PMDU-2020.  |



Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'A. R. U.' and other illegible marks.

- - - El suscrito, C. Ernesto Manzano Rodriguez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, con la facultad que me confiere el Artículo 98, fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y el Artículo 23, fracción III, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Acapulco de Juárez. -----

----- **C E R T I F I C O** -----

- - - Que las presentes copias fotostáticas, conjuntadas en seis fojas útiles, son copia fiel de su original, del número de oficio CTC/11, que suscriben el Comité Técnico Ciudadano del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Acapulco de Juárez, Gro., correspondiente al asunto; Opinión Técnica al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, de fecha 18 de diciembre de 2020, que tuve a la vista, cotejé y corroboré. -----

- - -Lo, que hago constar para los efectos legales conducentes, el día trece de agosto del año dos mil veintiuno. Doy Fe. -----



----- **ATENTAMENTE** -----

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.  
**SECRETARÍA GENERAL**  
EL SECRETARIO GENERAL

2013-2021